ESQUEMA DESCRIPTIVO

**“Sistemas de Información en los Niveles Administrativos, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la Delegación Chiapas”**

**Nombre del Alumno:**

Ing. Guadalupe Morales Marín

**Nombre del Docente:**

Mtro. Miguel Angel Domínguez González

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 19 de Enero de 2016.

El Instituto Mexicano del Seguro Social en su estrctura Delegacional esta conformada de la siguiente manera en su primer jerarquía:

JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

JEFATURA DE SERVCIOS ADMINISTRATIVOS

JEFATURA DE FINANZAS

JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

JEFATURA DE DESARROLLO DE PERSONAL

DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN CHAPAS

JEFATURA DE AFILIACION Y COBRANZAS

JEFATURA DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

COORDINACION DE INFORMATICA

COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COORDINACION DE ATENCION AL DERECHOHABIENTE

COORDINACION DE CAPACITACION Y CALIDAD

Derivado de lo anterior para este esquema me enfocare a la Jefatura de Servicios Administrativos que es donde actualmente colaboro y conozco sus sistemas de información (SI).

DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN CHAPAS

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

PREI I

PREI I

BEOP

SIC WEB

SAI

BEOP

COMPRANET

PREI I

SI que proporciona información del proceso y seguimiento de obra pública.

SI que proporciona información financiera de las partidas presupuestales a su cargo.

SI que funciona para almacenar, procesar y proporcionar inventarios en almacenes.

SI que procesa datos e información para contrataciones y compras de bienes o servicios

SI que proporciona información del proceso y seguimiento de obra pública.

SI que proporciona información financiera de las partidas presupuestales a su cargo.

SI almacena, procesa y proporciona información de los mantenimientos de equipo medico, electromecanico, obra civil y refacciones de conservación.

SI que proporciona información financiera de las partidas presupuestales a su cargo.